**Chaco Asistencia 24 hs: 0981 70 10 30**

CONDICIONES PARTICULARES

| Póliza Nro.: | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 09008948 | 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD |

jurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION-FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS-DPT CONTRATACIONES PUBLICAS

icilio: MCAL LOPEZ Y CNEL. CAZAL Localidad

ador: INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA

icilio: ANAHI E/ SAAVEDRA Y BELLA VISTA - ZONA NORTE Localida

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días |
|---|---|---|---|
| 15/04/2020 | 00:00 hs de 16/04/2020 | 24:00 hs de 31/01/2021 | 29 |

UROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se uesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Cond ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
30 ABR 2020
Nº: 835
Fecha: 09.21
Firma:
Aclaración: Silvia

*Gracias por Confiar en Nosotros*

**SEGUROS CHACO S.A.**
**DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Mcal. López Nº 5233 c/ Cnel. Cabrera - Teléf.: 605 600 R.A. - Telefax: 444 032
chaco@seguroschaco.com.py - www.seguroschaco.com.py - Seguros Chaco S.A.
Asunción - Paraguay

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509008948
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA

# SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION-FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS-DPTO. CONTRATACIONES PUBLICAS, con domicilio en MCAL LOPEZ Y CNEL. CAZAL, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 11.000.000.- (Guaranies: Once Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA, con domicilio en ANAHI E/ SAAVEDRA Y BELLA VISTA - ZONA NORTE, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2020 - ID N° 373.448. PARA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020", CONFORME CONTRATO N° 25/2020.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

# CONDICIONES PARTICULARES

| Póliza Nro.: | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1509008948 | 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION) |

Asegurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION-FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS-DPTO. CONTRATACIONES PUBLICAS — Documento: 80001180-5

Domicilio: MCAL LOPEZ Y CNEL. CAZAL — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL SA — Documento: 80001812-5

Domicilio: ANAHI E/ SAAVEDRA Y BELLA VISTA - ZONA NORTE — Localidad: FERNANDO DE LA MORA

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado: |
|---|---|---|---|---|
| 15/04/2020 | 00:00 hs de 16/04/2020 | 24:00 hs de 31/01/2021 | 291 | Gs. 11.000.000 |

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 227.273 |
| I.V.A. s/Prima | 22.727 |
| Premio | 250.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 250.000 |

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007 | Según Res.: 350/98 | Fec. 24/09/1998

Agente: ORTELLADO MONTIEL, CAYO JORGE
Dir.: IGNACIO A. PANE 515
Matrícula: 843 Tel: 021445743

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" sino reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza.
(Artículo 1556 del Código Civil).

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 250.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 16/04/2020 | 250.000 |
| TOTAL | | 250.000 |

Emitido en ASUNCION, 15 de abril de 2020

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN